



Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza



## ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

29 DE ENERO DE 2025

IV SESIÓN ORDINARIA 2024, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA A LAS 10:30 HORAS, EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SITO, EN CALLE MARIANO ABASOLO, NÚMERO 2156, C.P. 25280, COLONIA GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Como integrantes de la Junta de Gobierno: el **Mtro. Luis Alfonso Carrillo Molina**, Subsecretario de Justicia Laboral, de la Secretaría del Trabajo, suplente de la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno; **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; **Lic. Alberto Aguirre Villarreal**, Subsecretario de Gobierno y Atención Ciudadana, en representación del **Lic. Oscar Pimentel González**, Secretario de Gobierno, en su carácter de Vocal; **C.P. Antonio Zeron Puga**, Director General de Evaluación y Seguimiento de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación del **Mtro. José Antonio Gutiérrez Rodríguez**, Secretario de Finanzas, en su carácter de Vocal; **Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en representación del **Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes**, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en su carácter de Vocal; **Mtra. Dulce María Fuentes Mancillas**, Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en su carácter de vocal; y **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, Directora de Auditoría, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de Comisaria, así como la presencia del **Ing. Héctor Manuel Lerma Haro**, Titular del Órgano de Control, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### I.- BIENVENIDA. -

Como primer punto del orden del día, el **Mtro. Luis Alfonso Carillo Molina**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, representando a la **Ing. Nazira Zogbi Castro**, Secretaria del Trabajo, dio la bienvenida a los integrantes de la **IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024** y agradeció el tiempo por su asistencia a la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando hacer llegar sus saludos, de parte de la Secretaría, a cada uno de los titulares de las dependencias que representan en esta Sesión.

### II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -

La Secretaria Técnica, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, señaló que existe quórum legal necesario para poder sesionar, al encontrarse presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que con fundamento en lo señalado por el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, son válidos.

### III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -

Acto seguido, el **Mtro. Luis Alfonso Carillo Molina**, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la **IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024** y solicitó al Secretaria Técnica, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, diera lectura al orden del día propuesto para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del órgano colegiado.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, en uso de la voz, da lectura al orden del día, por lo que de no existir algún inconveniente, se apruebe el siguiente:

#### Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📩 ccl\_coahuila

- IV. Lectura y aprobación del Acta III/ORDINARIA/2024, de la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, de fecha 29 de octubre de 2024.
- V. Solicitud y aprobación de acuerdos.
- a) Presentación del Informe anual de actividades 2024, y aprobación en su caso. En cumplimiento a la fracción XII, del artículo 06 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - b) Presentación del informe de gestión financiera, del cuarto trimestre octubre-diciembre 2024, y aprobación en su caso. En cumplimiento al artículo 10, segundo párrafo y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - c) Presentación del Presupuesto de Egresos 2025 y aprobación en su caso. En cumplimiento a la fracción XII, del artículo 6 de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - d) Presentación del Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, para su aprobación y firma en su caso. En cumplimiento al artículo 18, fracción XIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - e) Presentación del Programa Operativo Anual 2025 y aprobación en su caso. En cumplimiento al artículo 18, fracción VI de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - f) Presentación del Programa Institucional y aprobación en su caso. En cumplimiento al artículo 18, fracción V de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - g) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2025 y aprobación en su caso.
  - h) Presentación del Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2025 y Calendario de días inhábiles 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y aprobación en su caso. En cumplimiento al artículo 13, fracción XIII de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - i) Baja de inventario y desafectación del patrimonio del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y aprobación en su caso, del equipo de cómputo marca Dell, con número de inventario EQC-00009. En cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y al artículo 13, fracción XV de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria Técnica, Mtra. Dora Alicia de la Garza Villarreal, puso a consideración del órgano colegiado, la aprobación del orden del día y al no haber intervenciones de los integrantes respecto al punto citado, el Mtro. Luis Alfonso Carrillo Molina, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación de los integrantes su aprobación de la forma acostumbrada.

ACUERDO 01/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: *El Orden del Dia.*

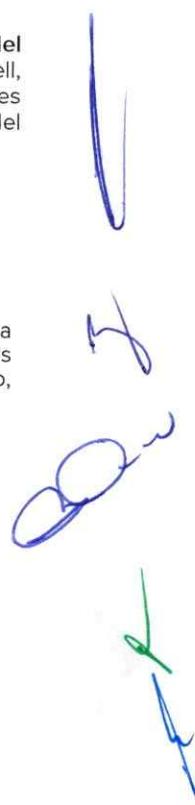


**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl\_coahuila





#### IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, III/ORDINARIA/2024, DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.-

En el cuarto punto del orden del día, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villarreal**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, solicitó su anuencia para que se dispense la lectura del documento de la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 29 de octubre del año 2024, lo anterior porque dicho documento fue enviado por correo a las direcciones electrónicas de los miembros de la Junta de Gobierno; en dicho correo electrónico se les otorgó un plazo de 03 días para manifestar o señalar observación al contenido de la misma para poder incluirla, asimismo porque se encuentra debida firmada por sus integrantes.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villarreal**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, sometió a votación de los integrantes la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

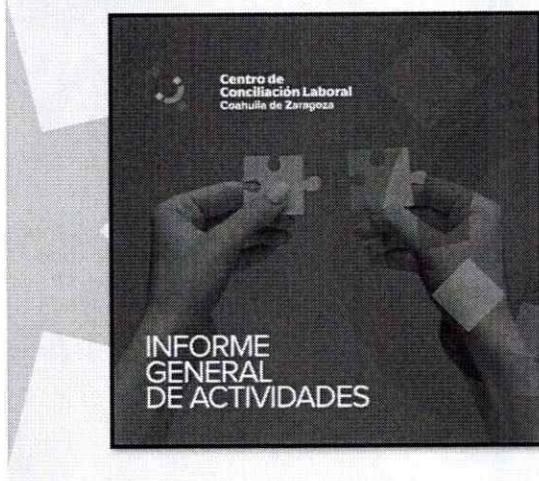
**ACUERDO 02/IV Sesión Ordinaria/2024.-** Se aprueba por unanimidad: *El acta III/ Ordinaria/2024, de la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 29 de octubre del año 2024.*

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

##### a) Presentación y aprobación en su caso, del Informe anual de actividades 2024.

Continuando con el quinto punto del orden del día inciso a), la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villarreal**, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, el Informe Anual de Actividades 2024, solicitando su anuencia para presentarlo de forma electrónica y de ser aprobado, será remitido mediante oficio dicho informe, al Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, conforme a lo estipulado en la fracción XII del artículo 6, de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### Informe anual de actividades.



Informe en donde se presentaron las actividades desarrolladas por el Centro, referente a la formación y capacitación del personal, mencionando que a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la CONACENTROS y el American

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

✉️ Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📩 ccl\_coahuila

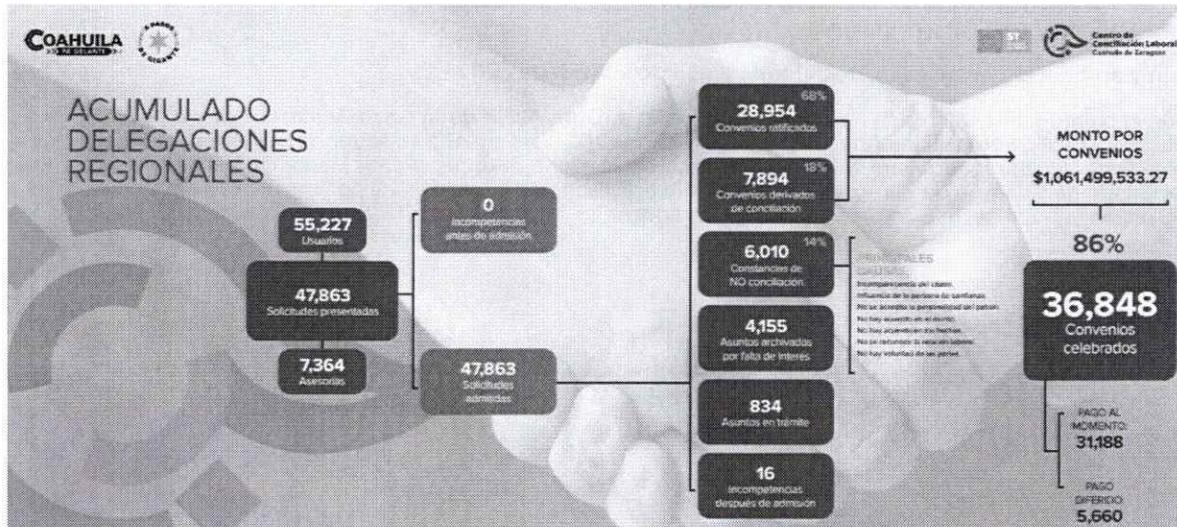


Institutes for Research, el personal participó en el Proyecto “Capacidades para la Conciliación”, cuyo objetivo consistió en ofrecer herramientas que fortalezcan e incrementen los conocimientos y habilidades necesarias para llevar a cabo los procesos de conciliación laboral.

También se informó lo relacionado a las Sesiones de la Junta de Gobierno del año 2024, ordinarias y extraordinarias, mismas que se desarrollaron trimestrales para la aprobación y desahogo de los asuntos del Centro, en los meses de abril, julio y octubre, así como la primera sesión extraordinaria en el mes de septiembre del año 2024.

Con relación a Transparencia y acceso a la información, conforme a lo ordenado en la Ley de Acceso a la Información Pública, se atendieron 38 solicitudes de información, obteniendo de las evaluaciones por parte del Instituto de Coahuilense de Acceso a la Información, del primero al tercer trimestre del año 2024, se obtuvo una calificación de 100% en cumplimiento.

En el acumulado para el ejercicio fiscal 2024, de las 6 delegaciones regionales, se presentó la gráfica siguiente:



Por lo que respecta a los servicios que ofrece el organismo, objeto de su creación, en el año 2024, el Centro de Conciliación Laboral, resolvió el 86% de las solicitudes presentadas a través de convenios prejudiciales, situando en el 5º lugar de las entidades a nivel nacional con mayor porcentaje de conciliación y en este año que se informa, se brindó atención a 55,227 usuarios, con la celebración de 36,848 convenios conciliatorios. Desde su creación, se atendieron a 122,539 personas, 83,989 convenios celebrados, lo que equivale a un monto de más de \$2,132,000,000.00 (dos mil ciento treinta y dos millones de pesos M.N.) pagados a los trabajadores en este centro, dando así certeza, legalidad y transparencia del trabajo que se realiza, generando confianza entre las partes involucradas.



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ccl\_coahuila

Handwritten signatures in blue and green ink are visible on the right side of the page.



Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza



Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza

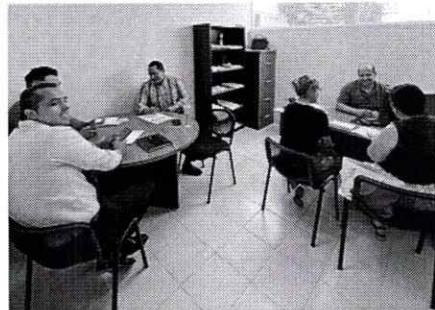
## ACUMULADO COAHUILA

Del 3 de octubre de 2022  
al 31 de diciembre de 2024



Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza

A dos años del inicio de operaciones del Centro, se ha brindado atención a **122,539** personas usuarias que acudieron a cada una de las delegaciones del Centro de Conciliación Laboral, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, y en especial sobre el procedimiento de conciliación prejudicial. Se han brindado **16,922** asesorías. Se recibieron **105,617** solicitudes de conciliación de las y los trabajadores y/o patrones para su trámite. Se han celebrado **83,989** convenios de trabajo prejudiciales.



**122,539**  
personas  
atendidas

**16,922**  
asesorías

**105,617**  
solicitudes

**83,989**  
convenios

**2**  
años de  
operaciones

### Reuniones de planeación.

Las delegaciones regionales del Centro, la Secretaría del Trabajo del Estado y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a través de su oficina estatal en Coahuila, en el mes de noviembre se llevó a cabo una reunión, con el fin de abordar los temas prioritarios y definir las estrategias que garanticen la mejora constante en el desarrollo de las funciones, trámites y servicios del Centro.

Por lo que a dos años del inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral se logró avanzar significativamente en el cumplimiento de su misión, promoviendo la resolución pacífica de conflictos laborales y facilitando el acceso a soluciones justas para trabajadores y empleadores.

Por lo expuesto en el informe anual de Actividades 2024 de forma electrónica, en uso de la voz, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villarreal**, agradece la atención al video presentado y el documento elaborado para dar cumplimiento a la Ley del Centro, será enviado al Poder ejecutivo, por lo que solicita que de no de no existir alguna duda o comentario para ser asentado en el acta, somete a votación de los integrantes de la Junta de Gobierno, la aprobación del **informe Anual de actividades 2024**, instruyéndose a la Directora General, enviar el documento respectivo por oficio al Ejecutivo del Estado.

**ACUERDO 03/IV Sesión Ordinaria/2024.-** Se aprueba por unanimidad: *El informe anual de actividades 2024, realizadas en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*



### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📩 ccl\_coahuila



#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

- b) Presentación y aprobación en su caso, del informe de gestión financiera, del cuarto trimestre octubre-diciembre 2024. En cumplimiento al artículo 10, segundo párrafo y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la palabra, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, respecto al inciso b) del sexto punto del orden del día, que corresponde a la presentación y aprobación en su caso del del informe de Gestión Financiera, trimestre octubre-diciembre 2024, solicita la intervención de la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, encargada del despacho de la Dirección Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente el informe correspondiente.

En uso de la voz, la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, señala que como marca la normatividad se está presentando la información de la Gestión Financiera del cuarto trimestre de 2024, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los formatos que previamente se les compartió vía correo electrónico, para su revisión, formatos que nos señala la Auditoría Superior del Estado y comentó que los Ingresos provinieron de la única fuente de financiamiento a través de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Estado, para la operatividad de la dependencia.

Como se puede observar en la presentación, respecto al activo circulante, la cantidad al cierre del cuarto trimestre fue de \$1,306,453.20 en efectivo y con \$19,099.00 en vales de combustible que fueron utilizados en el mes de enero en espera de la asignación del subsidio, dando un total de \$1,325,552.20 pesos.

Por lo que respecta al activo no circulante refleja el monto total de **\$8,640,107.01** pesos, dividido en los siguientes montos: **\$10,210,312.89** de bienes muebles (escritorios, libreros, sillas, etc.); **\$46,144.80** de bienes intangibles (software y antivirus), y el registro de depreciación anual de activos por **-\$1,616,350.68** de acuerdo a su valor de depreciación.

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,306,453.20	1,116,082.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,303,525.89	1,618,788.68
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,099.00	47,499.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Difendidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,325,552.20</b>	<b>1,165,581.28</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>		
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,303,525.89</b>	<b>1,618,788.68</b>
Activo No Circulante			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	10,210,312.89	10,210,312.89	Pasivos Difendidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	46,144.80	46,144.80	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,616,350.68	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>8,640,107.01</b>	<b>10,256,457.69</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1,303,525.89</b>	<b>1,618,788.68</b>

En cuanto al pasivo circulante, se refleja por un monto de **\$1,303,525.89** que comprende los adeudos a corto plazo con proveedores que en este caso fue el despacho contable que nos solicitó se realizará dicho pasivo y la factura



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl\_coahuila



correspondiente al mes de diciembre por la cantidad de \$5,769.23. (2024), así como las retenciones de impuesto sobre la renta del mes de diciembre 2024, a pagarse durante el mes de enero 2025.

De la hacienda pública/patrimonio, se refleja solamente en el rubro de hacienda pública/patrimonio generado, en el cual se encuentra el resultado de desahorro (estos son ingresos-egresos presupuestales que también están en la balanza presupuestal) por -\$1,145,679.65 (en negativo debido a la disminución de valores por la depreciación de bienes), resultados de ejercicios anteriores por \$9,824,899.61 y la rectificación de resultados ejercicios anteriores -\$17,086.70 (este último se refiere a la devolución de montos a la tesorería de la federación por concepto de subsidio federal 2023), el monto total de la hacienda pública asciende a \$8,662,133.26.

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>	<b>68,864.78</b>	<b>9,734,385.51</b>			<b>9,803,250.29</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		9,734,385.51			9,734,385.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	90,514.10				90,514.10
Reservas	0.00				0.00
Reservitas	0.00				0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-21,649.32				-21,649.32
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>68,864.78</b>	<b>9,734,385.51</b>	<b>0.00</b>	<b>9,803,250.29</b>
Cambios en la Hacienda Pública al Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variancias de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		9,734,385.51	-10,875,502.54		-1,141,117.03
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,145,679.65		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,734,385.51	9,734,385.51			0.00
Reservas		0.00			0.00
Reservitas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,562.62			4,562.62
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Estimada				0.00	0.00
Balzo de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>68,864.78</b>	<b>-1,141,117.03</b>	<b>0.00</b>	<b>8,662,133.26</b>

Por lo que del acumulado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, este ente público recibió la cantidad de \$34,799,624.60 de ingresos por transferencias, asignaciones y subsidios, incluyendo presupuesto virtual ejercido directamente por la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila y \$1,356.91 de productos financieros (intereses cuentas de banco) mismo que se realizó un registro de ingreso por \$2.00 en otros ingresos, como registro de la cantidad de apertura que otorga la institución bancaria en nuevas cuentas, atendiendo la recomendación del despacho externo. Resultando la sumatoria total de ingresos registrados para estos 3 rubros, al cierre del cuarto trimestre, por la cantidad de \$34,800,983.51, tal como se observa en la tabla siguiente y la información enviada con oportunidad a los correos electrónicos de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- 📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
- 📞 (844) 402 0867 /6023
- 📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila
- 📠 ccl\_coahuila



Signatures and initials in blue and green ink are visible across the bottom right corner of the page.



Rubro de Ingresos	Estado Analítico de Ingresos					
	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3 = 1 + 2)	4	5	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	1,356.91	1,356.91	1,356.91
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos						
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,045,120.29	0.00	38,045,120.29	34,799,624.60	34,799,624.60	-3,245,495.69
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>38,045,120.29</b>	<b>0.00</b>	<b>38,045,120.29</b>	<b>34,800,983.51</b>	<b>34,800,983.51</b>	<b>0.00</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		

Para el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto autorizado al organismo fue de \$38,045,120.29 y devengado por la cantidad de \$34,330,312.48, teniendo un subejercicio total de \$3,714,807.81.

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>1,085,920.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,085,920.00</b>	<b>709,511.41</b>	<b>703,742.18</b>	<b>376,408.59</b>	
Servicios Básicos	73,920.00	14,903.43	88,823.43	76,897.87	76,897.87	11,925.56	
Servicios de Arrendamiento	0.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	1,650.00	0.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	436,000.00	-81,776.03	354,223.97	107,501.54	101,732.31	246,722.43	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,000.00	-471.00	5,529.00	1,169.28	1,169.28	4,359.72	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Reparación	162,000.00	63,613.76	225,613.76	209,663.69	209,663.69	15,950.07	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Servicios de Traslado y Víaticos	132,000.00	76,355.79	208,355.79	184,496.82	184,496.82	23,858.97	
Servicios Oficiales	36,000.00	96,768.00	132,768.00	128,132.21	128,132.21	4,635.79	
Otros Servicios Generales	240,000.00	-171,043.95	68,956.05	0.00	0.00	68,956.05	
<b>4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>76,800.00</b>	<b>76,800.00</b>	<b>73,200.00</b>	
Ayudas Sociales	150,000.00	0.00	150,000.00	76,800.00	76,800.00	73,200.00	
<b>5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>581,880.00</b>	<b>0.00</b>	<b>581,880.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>581,880.00</b>	
Vehículos y Equipo de Transporte	581,880.00	0.00	581,880.00	0.00	0.00	581,880.00	
<b>6000 Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>8000 Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>9000 Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>Total del Gasto</b>	<b>38,045,120.29</b>	<b>0.00</b>	<b>38,045,120.29</b>	<b>34,330,312.48</b>	<b>34,324,543.25</b>	<b>3,714,807.81</b>	

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

(844) 402 0867 /6023

Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ccl\_coahuila

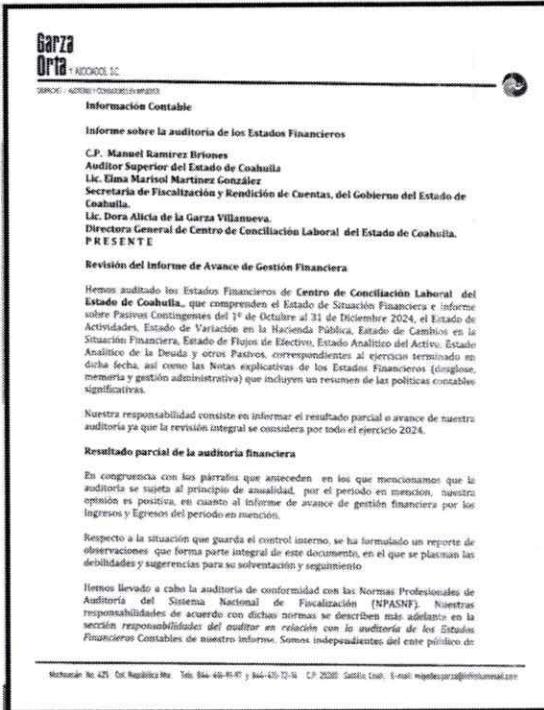




Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza



Asimismo, señala que se cuenta con el Dictamen en sentido positivo por parte del despacho externo asignado por la Secretaría a la C.P. y MI María Inés Garza Orta.



La Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, en su carácter de Secretaria Técnica, agradece la intervención de la encargada de la Dirección Administrativa, quien presentó la información correspondiente. De no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación del Informe de Gestión Financiera trimestre octubre-diciembre de 2024;

**ACUERDO 04/IV Sesión Ordinaria/2024.-** Se aprueba por unanimidad: La presentación del Informe de la Gestión Financiera del trimestre octubre-diciembre de 2024, en términos de lo que establece el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización, informe al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado lo conducente, asimismo su publicación en la página del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila, conforme a lo señalado por la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

c)

##### Presentación del Presupuesto de Egresos 2025.

En uso de la palabra, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, respecto al inciso c) del V punto del orden del día de la Sesión Ordinaria, se presenta el presupuesto de egresos 2025 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, y aprobación en su caso, por lo que solicita la intervención de la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, encargada del despacho de la Dirección Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente la información correspondiente.

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
- (844) 402 0867 /6023
- Centro de Conciliación Laboral de Coahuila ○ ccl\_coahuila



En uso de la voz, la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, encargada del despacho de la Dirección Administrativa, menciona que siguiendo la normatividad, expone el presupuesto de Egresos mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 24 de diciembre del año 2024 y aprobado por el H. Congreso del Estado de Coahuila, la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila 2025, por lo que se debe dar cumplimiento al artículo 3º el cual debe ser aprobado por el órgano de gobierno, tanto el presupuesto de egresos, como el presupuesto de ingresos 2025 de la forma siguiente:

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b>		
<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,898,962.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	800,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,818,960.00
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>39,517,922.00</b>

Anexo 9

Por lo anterior, en caso de no existir algún comentario al respecto y en cumplimiento al oficio SEFIN/SAYA/02/2025, firmado por el Lic. Alejandro Luna Fernández, Subsecretario de Administración, instruyendo a todos los organismos descentralizados, someter a la aprobación del órgano de gobierno el presupuesto de egresos 2025, por lo que cedo el uso de la voz a la Directora General y Secretaria Técnica **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, para la votación respectiva.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, en su carácter de Secretaria Técnica, agradece la intervención de la encargada de la Dirección Administrativa, quien presentó la información correspondiente y de no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, el Presupuesto de Egresos 2025 y se instruye a la Directora General, remitirlo a quien corresponda para los efectos legales correspondientes.

**ACUERDO 05/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: El Presupuesto de Egresos 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

- d) Presentación del Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, para su aprobación y firma en su caso.

En uso de la Palabra, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz a la encargada de la Dirección Administrativa, Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, para la presentación del **Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025**.

En uso de la voz la Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez, presenta el **Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025**, iniciando su exposición que, dando continuidad a la información financiera, expone el presupuesto anual de Egresos, conforme a lo autorizado por el Congreso del Estado, así como la estimación de Ingresos para el presente ejercicio fiscal y una vez aprobado, en su caso, solicitar a los integrantes de esta Junta, su firma de validación en este documento, conforme a la normatividad aplicable.



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ccl\_coahuila



**Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza**



Organismo de las Normas	Enero	Febrero	Martes	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Pre Balance
2.915.450,00	2.928.450,00	2.910.450,00	2.941.650,00	2.896.250,00	3.539.650,00	3.221.950,00	2.950.450,00	2.910.450,00	2.934.650,00	2.895.250,00	6.486.272,00	36.517.922,00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2.915.450,00	2.928.450,00	2.910.450,00	2.941.650,00	2.896.250,00	3.539.650,00	3.221.950,00	2.950.450,00	2.910.450,00	2.934.650,00	2.895.250,00	6.486.272,00	36.517.922,00

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz, la Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, agradece a la encargada de la Dirección Administrativa, y señala que, si tienen alguna observación para que sea asentado en acta, por los miembros de la Junta de Gobierno y de no existir observación alguna, solicita su votación, para la aprobación en su caso, de la Presentación del **Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025**, manifestándolo de la forma acostumbrada.

**ACUERDO 06/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: Presupuesto Anual de Egresos y Estimación de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025 y se instruye a la Directora General remitir la Documentación validada con la firma de cada uno de los integrantes de este órgano de Gobierno, a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, asimismo para que se realicen las acciones necesarias para su publicación en la página de este Organismo Descentralizado, conforme a la ley aplicable.**

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

- e) Presentación del Programa Operativo Anual 2025, y aprobación en su caso.

En uso de la palabra, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, respecto al inciso e) del quinto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria, se presenta el Programa Operativo Anual 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y solicita la intervención de la **Lic. Nadia Violeta Garza López**, Secretaria Técnica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente el mismo.

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- 📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.
  - 📞 (844) 402 0867 /6023
  - 🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl\_coahuila



Centro de  
Conciliación Laboral  
Coahuila de Zaragoza



En uso de la voz, la Lic. Nadia Violeta Garza López, Secretaria Técnica, señala que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto prestar el servicio público de conciliación para la pronta y eficaz solución de los conflictos derivados de una relación laboral entre trabajadores y empleadores en el orden local, tendiente a conseguir un equilibrio entre los factores de la producción, y para cumplir con lo anterior, se elaboró el **Programa Operativo Anual 2025**.

Señaló que contiene la misión, visión y principios por los cuales se rige el organismo, buscando ser un referente a nivel nacional y privilegiando la conciliación como un mecanismo eficaz para la solución de los conflictos laborales; contiene además, el marco jurídico de acción; los antecedentes; el presupuesto para ejercer las funciones propias de cada unidad administrativa que forman parte de la dirección general, así como las delegaciones regionales que se encuentran a lo largo de todo el estado.

Mencionó a los integrantes de la Junta de Gobierno, que plasma también, la vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible, el plan estatal de desarrollo y el plan estatal de empleo y estabilidad laboral.

Contiene cada uno de los objetivos específicos, estrategias y líneas de acción a desarrollar en el ejercicio 2025 y el rubro de evaluación y seguimiento, en el cual se plasman los indicadores de resultados para la medición de cada una de las metas a cumplir en el corto plazo.

Agradece la atención de los integrantes de la Junta de Gobierno y de no existir algún comentario, devuelve el uso de la voz a la Secretaria Técnica y Directora General del Centro de Conciliación para su votación respectiva.

La Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, agradece la intervención de la Secretaria Técnica y de Planeación, quien presentó la información correspondiente. Por lo que, de no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación del **Programa Operativo Anual 2025**, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y se instruya a la Directora General para su publicación en la página oficial del organismo.

**ACUERDO 07/IV Sesión Ordinaria/2024.-** Se aprueba por unanimidad: *El Programa Operativo Anual 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

f) Presentación del Programa Institucional, y aprobación en su caso.

La Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, atendiendo el numeral V, del orden del día inciso f) de la Sesión Ordinaria, se presenta el Programa Institucional 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y solicita la intervención de la Secretaria Técnica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Nadia Violeta Garza López, para que presente la información.

En uso de la voz, la Lic. Nadia Violeta Garza López, Secretaria Técnica, señala que se encontrarán similitudes con el Programa Operativo Anual ya que también parte del objetivo general del organismo, que es el de brindar el servicio público de conciliación, de manera eficaz y expedita, para la satisfacción de los intereses y el reconocimiento de los derechos de la parte trabajadora y empleadora; señalando además la importancia que dentro de las diferencias entre ambos programas, encontramos que el Programa Operativo es el instrumento de planeación, mientras que el Programa institucional es el instrumento de gestión, es decir, la finalidad de nuestra institución, lo que se debe cumplir como organismo; y en el Programa Operativo encontramos las líneas de acción y actividades a desarrollar para cumplir con el objetivo, así como el desglose del presupuesto necesario para lograrlo.

Comenta que es necesario puntualizar la temporalidad en el cumplimiento de las metas ya que, en el Programa Operativo, se fija a corto plazo y se evalúan las acciones a través de una actualización trimestral; mientras que, en el Programa institucional, las metas se fijan a mediano y largo plazo.

Agradece la atención de los integrantes de la Junta de Gobierno y de no existir algún comentario, devuelve el uso de la voz a la Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, para su votación respectiva.



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl\_coahuila



La Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva, agradece nuevamente la intervención de la Secretaría Técnica y de Planeación, quien presentó la información y el comparativo entre ambos programas Por lo que de no existir alguna duda o comentario para ser asentada en acta, somete a votación de los integrantes de esta Junta de Gobierno, la presentación del Programa Institucional 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la forma acostumbrada.

**ACUERDO 08/IV Sesión Ordinaria/2024.-** Se aprueba por unanimidad: *El Programa Institucional 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.*

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

##### g) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2025 y aprobación en su caso.

En uso de la palabra, la Directora General del Centro, **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, respecto al inciso g) del V punto del orden del día de la Sesión Ordinaria, corresponde al Programa Anual de Adquisiciones 2025, , por lo que se solicita la intervención de la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, encargada de la Dirección Administrativa del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que presente, conforme al recurso autorizado por el Congreso del Estado para este rubro, el Programa Anual de Adquisiciones 2025.

En uso de la voz, presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025, por lo que expone que se proyectó conforme al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, en los capítulos correspondientes, 2000, 3000 y 5000.

Indico en una síntesis, que los rubros principales que se pretenden adquirir, los cuales principalmente, como pueden ver, se desglosan en artículos y materiales de oficina, como papelería, tóners, folders, cajas y material de archivo, plumas, así como insumos de higiene y limpieza, combustible, artículos de mantenimiento, todo lo anterior englobado en el material necesario para la operación de este Centro en sus seis Delegaciones y Dirección General.

Esta información, de igual manera, se hizo llegar previamente, por lo que, si no existe algún comentario al respecto, solicita nuevamente a la Directora General de este Centro, proceda a la votación respectiva, para que, una vez aprobado, en su caso, solicitar a los integrantes de esta Junta, su firma de validación conforme a la normatividad aplicable, conforme a la tabla siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025 (PAS)													
Dependencia o Entidad   Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza													
NR	CLAVE_CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ARTICULO	DETALLE	MONEDA	DETALLE REFERENCIA				
00001	21101-0001	Borrador de maqueta M21	21001	7.500	62.500	2.50	00	Peso	5	500	0	0	00
00002	21101-0002	Boquilla para fumar en fibra de carbón	21001	2.500	2.500	2.50	00	Peso	5	500	0	0	00
00003	21101-0003	Almohadillas de microfibra para almohadas	21001	140.700	140.700	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00004	21101-0004	Clips de Banda para oficina 10 mts	21001	180.400	180.400	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00005	21101-0005	Cartel para publicidad para oficina	21001	500.000	500.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00006	21101-0006	Carne asada para oficina - Paquetes x 800 grs	21001	25.000	75.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00007	21101-0007	Carta administrativa tamaño A4 con 300 grs	21001	75.000	75.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00008	21101-0008	Cinta adhesiva crepe 40 mm x 30 mts	21001	300.000	90.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00009	21101-0009	Cinta adhesiva crepe 70 mm x 30 mts	21001	300.000	90.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00010	21101-0009	Cinta adhesiva crepe 100 mm x 30 mts	21001	300.000	90.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00011	21101-0011	Cinta de cierre	21001	40.500	162.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00012	21101-0012	Cinta de cierre	21001	40.500	162.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00013	21101-0013	Comestible Limpia	21001	220.000	220.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00014	21101-0014	Comestible profesional tipo 200 trozos extra sencillo	21001	300.000	90.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00015	21101-0015	Comestible profesional tipo 200 trozos extra sencillo	21001	300.000	90.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00016	21101-0016	Colorante líquido para plásticos con agua	21001	80.000	80.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00017	21101-0017	Desengrasador para plásticos negro	21001	5.000	5.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00018	21101-0018	Espray para limpiar vidrios y plásticos	21001	195.000	195.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00019	21101-0019	Faja para oficina	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00020	21101-0020	Faja para oficina y administrativa para archivar	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00021	21101-0021	Fibra avellanadora para envolver cartones	21001	290.000	290.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00022	21101-0022	Fibras para envolver cartones	21001	310.000	310.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00023	21101-0023	Fibras para envolver cartones	21001	400.000	400.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00024	21101-0024	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00025	21101-0025	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00026	21101-0026	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00027	21101-0027	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00028	21101-0028	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00029	21101-0029	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00030	21101-0030	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00031	21101-0031	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00032	21101-0032	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00033	21101-0033	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00034	21101-0034	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00035	21101-0035	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00036	21101-0036	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00037	21101-0037	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00038	21101-0038	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00039	21101-0039	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00040	21101-0040	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00041	21101-0041	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00042	21101-0042	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00043	21101-0043	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00044	21101-0044	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00045	21101-0045	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00046	21101-0046	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00047	21101-0047	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00048	21101-0048	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00049	21101-0049	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00050	21101-0050	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00051	21101-0051	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00052	21101-0052	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00053	21101-0053	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00054	21101-0054	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00055	21101-0055	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00056	21101-0056	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00057	21101-0057	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00058	21101-0058	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00059	21101-0059	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00060	21101-0060	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00061	21101-0061	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00062	21101-0062	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00063	21101-0063	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00064	21101-0064	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00065	21101-0065	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00066	21101-0066	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00067	21101-0067	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00068	21101-0068	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00069	21101-0069	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00070	21101-0070	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00071	21101-0071	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00072	21101-0072	Fibras extensoras con agua	21001	100.000	100.000	00	00	Peso	5	500	0	0	00
00073	21101-0073	Fibras extensoras con agua</td											



### Programa anual de adquisiciones 2025.

#### CAPITULO 2000

- \* Material de Oficina
- \* Material de Limpieza
- \* Materiales y útiles de impresión y reproducción
- \* Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos

#### CAPITULO 3000

- Telefonía Celular (SIGNO)
- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles
- Viáticos (Visitas Delegaciones)
- Impuesto sobre nominas

Por lo anteriormente expuesto, en uso de la voz, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, agradece a la **Lic. Cecilia Berenice Valdez Gómez**, encargada de la Dirección Administrativa, y señala que de no tener observación alguna para que sea asentado en acta por los miembros de la Junta de Gobierno, solicita su votación de la forma acostumbrada, para la aprobación en su caso, del **Programa Anual de Adquisiciones 2025**.

**ACUERDO 09/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: El Programa Anual de Adquisiciones 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

h) Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2025 y el Calendario de días inhábiles 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, y aprobación en su caso.

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, presenta el inciso h) del quinto punto del orden del día, corresponde al Calendario de sesiones ordinarias y de días inhábiles para el 2025 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, señalando que se envió anexo a la convocatoria, la información que corresponde a la propuesta de las Sesiones Ordinarias y respecto a los días inhábiles y periodo vacacional, el acuerdo a lo publicado y autorizado por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, para proponerse de la forma, siguiente:

### Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno.

SESIÓN ORDINARIA	PERÍODO	FECHA
PRIMERA	ENERO-MARZO	15 AL 30 DE ABRIL
SEGUNDA	ABRIL-JUNIO	15 AL 31 DE JULIO
TERCERA	JULIO-SEPTIEMBRE	15 AL 31 DE OCTUBRE
CUARTA	OCTUBRE-DICIEMBRE	15 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2026



#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 📧 ccl\_coahuila



## Calendario de días inhábiles 2025.

03 de febrero	En conmemoración del 05 de febrero. (Art. 74 LFT)
17 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo (Art. 74 LFT)
14 al 18 de abril	Asueto de primavera
01 de mayo	Día del Trabajo (Art. 74 LFT)
02 de mayo	En conmemoración del 05 de mayo
09 de mayo	Día de la Madre
16 de septiembre	En conmemoración del día de la Independencia
19 de septiembre	Día del Burocrata
17 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre día de la Revolución (Art. 74 LFT)

### Período vacacional

- **Período de verano:** a partir del día 21 de julio al 1 de agosto de 2025, reanudando labores el 04 de agosto de 2025.
- **Período de invierno:** este será definido una vez que la Secretaría de Educación Pública, establezca el calendario escolar 2025-2026.

Las Delegaciones Regionales del Centro Laboral, podrán designar al personal necesario que realizará sus respectivas guardias durante el período vacacional, quedando habilitado para atender los asuntos urgentes relacionados con la competencia y atribuciones de cada Delegación.

Por lo que solicito a los integrantes de la Junta de Gobierno, de no existir comentario alguno, manifestarse de la forma acostumbrada para aprobar el Calendario de las sesiones ordinarias y el Calendario de días inhábiles 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ACUERDO 10/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: El calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2025 y el Calendario de días inhábiles 2025, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos siguientes:**

### Calendario de sesiones ordinarias

SESIÓN ORDINARIA	PERÍODO	FECHA
PRIMERA	ENERO-MARZO	15 AL 30 DE ABRIL
SEGUNDA	ABRIL-JUNIO	15 AL 31 DE JULIO
TERCERA	JULIO-SEPTIEMBRE	15 AL 31 DE OCTUBRE
CUARTA	OCTUBRE-DICIEMBRE	15 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2026

### Calendario de días inhábiles 2025

La Dirección General y las Delegaciones Regionales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, suspenderán labores los días del año dos mil veinticinco (2025) que a continuación se indican, considerándose como inhábiles para efectos de las diligencias o actuaciones de los procedimientos que se tramitan o deben tramitarse en este Centro, por lo que en esos días no correrán plazos ni vencerán términos legales, además de los sábados y domingos siguientes:

03 de febrero	En conmemoración del 05 de febrero. (Art. 74 LFT)
17 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo (Art. 74 LFT)
14 al 18 de abril	Asueto de primavera
01 de mayo	Día del Trabajo (Art. 74 LFT)

### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila 🌐 ccl\_coahuila



Signatures in blue and green ink are visible on the right side of the page.



02 de mayo  
09 de mayo  
16 de septiembre  
19 de septiembre  
17 de noviembre

En conmemoración del 05 de mayo  
Día de la Madre  
En conmemoración del día de la Independencia  
Día del burócrata  
En conmemoración del 20 de noviembre día de la Revolución (Art. 74 LFT)

#### Periodo vacacional

- **Periodo de verano:** a partir del día 21 de julio al 1 de agosto de 2025, reanudando labores el 04 de agosto de 2025.
- **Período de invierno:** este será definido una vez que la Secretaría de Educación Pública, establezca el calendario escolar 2025-2026.

Las Delegaciones Regionales del Centro Laboral, podrán designar al personal necesario que realizará sus respectivas guardias durante el periodo vacacional, quedando habilitado para atender los asuntos urgentes relacionados con la competencia y atribuciones de cada Delegación.

Publíquese en la página oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para su difusión.

#### V.- SOLICITUD Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

- i) **Baja de inventario y desafectación del patrimonio del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza y aprobación en su caso, del equipo de cómputo marca Dell, con número de inventario EQC-00009.**

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, presenta el inciso i) del quinto punto del orden del día y corresponde a la solicitud de autorización por parte del órgano de gobierno, de un equipo de cómputo que le fue sustraído a personal adscrito a la Dirección Administrativa en el año 2023, por lo que se envió anexo a la convocatoria, la información respecto a la denuncia presentada y a los documentos de resguardo y factura de dicho bien, manifestando que no fue afectado el desarrollo de las actividades de la oficina a la cual se encontraba asignado el equipo y que en cumplimiento a la normatividad señalada en la Ley de Entidades Paraestatales, en su artículo 16, el órgano de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, deberá aprobar su baja y desafectación del patrimonio del mismo, por lo que con base a la información proporcionada y de no existir comentario alguno para ser asentado en el acta, se manifiesten de la forma acostumbrada.

**ACUERDO 11/IV Sesión Ordinaria/2024.- Se aprueba por unanimidad: la baja y desafectación del equipo de cómputo Laptop Marca Dell, precisión 3571, 15,16, Intel core 17, serie FR45KX3, descrito en el anexo con número de inventario EQC-00009 conforme a lo establecido el artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y al artículo 13, fracción XV de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

#### VII.- Asuntos Generales.

La **Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz para comentarios, por lo que la **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, Directora de Auditoría, de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de Comisaria, solicita a la Dirección General del Organismo, solicita hace llegar con tiempo la información de la Junta de Gobierno, porque derivado al análisis que cada miembro realiza, procede la autorización, considerando que existe un tiempo específico para hacer llegar la información y para poder cumplir al interior de nuestra dependencia con los informes correspondientes, y no tener a la hora de hacer un autorización, algún comentario, por lo que la Directora General, comenta que se envía con diez días de anticipación y en esta ocasión, por el cierre del ejercicio fiscal se envió posterior a la fecha señalada el Informe Anual, mismo que fue presentado al inicio de la Sesión, pero agradece los comentarios vertidos y se dará cumplimiento a su petición. Nuevamente la **C.P. Rosa Velia López Dávalos**, en uso de la voz, realiza una pregunta, propiamente relacionada con los estados financieros, y solicita al área administrativa si tiene la oportunidad de contestarle, referente a que ¿si hicieron el inventario del ejercicio 2023 y si se aplica la depreciación correspondiente?, que es cuanto, por lo que la Encargada del Despacho de la Dirección administrativa, comento que si se realizó.

#### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

📠 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ ccl\_coahuila





Por lo anterior, al no existir más comentarios para concluir la Sesión, cede el uso de la Voz al Mtro. Luis Alfonso Carrillo Molina, Subsecretario de Justicia Laboral, en representación de la Ing. Nazira Zogbi Castro, Secretaria del Trabajo y Presidenta de la Junta de Gobierno, para la Clausura.

X.- CLAUSURA. -

En uso de la voz, el Mtro. Luis Alfonso Carrillo Molina, Subsecretario de Justicia Laboral, manifiesta que atendiendo a los acuerdos tomados y a los resultados informados en el trimestre octubre-diciembre de 2024 y no teniendo otro asunto que tratar, siendo las 11:25 horas, del día miércoles 29 de enero del año 2025, se da por clausurada, la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, agradeciendo la asistencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo.

Mtro. Luis Alfonso Carrillo Molina  
Subsecretario de Justicia Laboral  
de la Secretaría del Trabajo  
y Presidente de la Junta de Gobierno

Mtra. Dora Alicia de la Garza Villanueva  
Directora General del Centro de Conciliación Laboral  
del Estado de Coahuila de Zaragoza  
y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

Lic. Alberto Aguirre Villarreal  
Subsecretario de Gobierno y Atención Ciudadana  
y Vocal de la Junta de Gobierno

Mtra. Dulce María Fuentes Mancillas  
Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública y Vocal de la Junta de Gobierno

C.P. Antonio Zerón Puga  
Director General de Evaluación y Seguimiento de Egresos de  
la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de  
Coahuila de Zaragoza y Vocal de la Junta de Gobierno

Mtro. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos,  
del Instituto Electoral de Coahuila  
y Vocal de la Junta de Gobierno

C.P. Rosa Velia López Dávalos  
Directora de Auditoría de la  
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas  
del Estado de Coahuila de Zaragoza  
y Comisaria

Hoja de firmas de la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, 29 de enero de 2025



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

📍 Abasolo #2156, Col. Guanajuato. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.

📞 (844) 402 0867 /6023

🌐 Centro de Conciliación Laboral de Coahuila @ccl\_coahuila

